céntimos de euro (€ 232.077,50) y dejarlo cifrado, en consecuencia, en seis millones seiscientos setenta y nueve mil noventa y ocho euros (€ 6.679.098), con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la amortización de las novecientas veintiocho mil trescientas diez (928.310) acciones de la Sociedad cuya titularidad no corresponde a Gestión de Parques de Ocio, S.L. En consecuencia, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

- 3. Abonar a los titulares de las acciones que se amortizan la cantidad de seis euros con veinticinco céntimos de euro (€ 6,25) por acción, pagaderos en efectivo.
- 4. Proceder al pago a los señores accionistas del valor de las acciones amortizadas a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Sociedad de Sistemas/Iberclear), en un plazo de quince (15) días.

Si por cualquier causa no fuese posible, respecto a unas acciones determinadas, seguir dicho procedimiento general de pago, el valor de amortización quedará a disposición de los accionistas de la Sociedad (durante el plazo legalmente exigible) en las oficinas de Benito y Monjardín, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., sitas en Madrid, calle Serrano, número 88, para su pago contra acreditación de la titularidad de las acciones amortizadas.

Al haberse realizado la reducción de capital con cargo a beneficios o reservas libres, la Sociedad ha constituido la correspondiente reserva indisponible por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, quedando excluido el derecho de oposición de los acreedores, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para cualquier aclaración o solicitud de información adicional, los señores accionistas podrán ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Accionista de la Sociedad, a través del teléfono 914 632 900, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Christian Hoedl Eigel.—19.525.

PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo de 2004, en el domicilio social de la compañía, a las 11 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Deliberar y resolver acerca de la suscripción incompleta de las acciones emitidas, consecuencia de lo acordado en Junta General de fecha 28 de noviembre de 2003.

Quinto.—Designación, en su caso, de las personas que vayan a ocupar los cargos vacantes en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa del derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, así como de aquellos otros relativos a las cuestiones objeto de aprobación por la Junta.

Sabiñánigo, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Iglesias Estaún, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Sabiñánigo.—18.049.

PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Parque Empresarial Santa Bárbara, calle Fidias, número 17, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2004, a las 12'00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil tres.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, realizada en el ejercicio dos mil tres.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Merchán Andrés.—18.898.

PAVIMENTOS CERVANTES, S.A.

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General, de carácter ordinario y extraordinario de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Alcalá de Henares (Madrid), Cr. Madrid-Barcelona, km. 32,400, el día 7 de junio de 2004, a las diez treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para informar a los señores accionistas sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la convocatoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, Memoria e Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003, formulado por el Administrador único.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de la gestión del Administrador único.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento de la remuneración ordinaria del Administrador único de la sociedad, con congelación del fondo establecido a favor de los Administradores, por acuerdo de Junta del 23 de junio de 1998.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público, en su caso, los acuerdos adoptados y para la realización de los demás trámites necesarios, para su plena eficacia.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores.

Aviso a los señores accionistas:

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, el Informe del Admi-

nistrador, el Balance y las Cuentas y los demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Henares, 30 de abril de 2004.—El Administrador único, Nicolás Navas Jurado.—17.708.

PAVISTIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Pavistil, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Castellón, calle Mayor, n.º 76-6.º, el próximo día 1 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, al objeto de modificar el procedimiento para la transmisión de las acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, en el sentido de trasladar el domicilio social de su actual emplazamiento a Vila-Real, ctra. de Onda, Km. 3.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cosme Miralles López.—18.027.

PEIPASA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en 50004 Zaragoza, paseo María Agustín, 4, casa 1, 2.º A, el 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y el 29 de mayo de 2004, en segunda, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Convenio a proponer por la sociedad en el expediente de quiebra.

Segundo.-Aprobación del acta.

La información necesaria está a disposición de los accionistas que lo deseen, en el domicilio indicado.

Zaragoza, 7 de mayo de 2004.—Francisco Gómez Cuétara, Administrador solidario.—19.402.

PESCAFINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Pescafina, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la Calle Ferraz núme-